Guayaquil, Abril del 2009

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MELYNCAR S. A.
Ciudad.-

En Cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del 25 de septiembre de 1992, Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial No. 289 del 10 de Marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **MELYNCAR S. A.**, en el Ejercicio Económico del 2008:

La compañía aún se encuentra en su etapa preoperativa, dejamos constancia que Gerencia General ha estudiado diferentes posibilidades de inversión, especialmente en el sector de la pesca de mar, para lo cual ya tiene algunas alternativas que serán discutidas con los accionistas.

Cabe mencionar que durante el año 2008 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Se ha dado fiel cumplimiento a todo lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, así como el Directorio de la Empresa.

Por último, quiero manifestar que se mantengan las políticas para el próximo período y poder cumplir con las metas propuestas, para que en un futuro podamos obtener los resultados esperados

Atentamente,

FELIPE VIVAR JURADO
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS
29 ABR 2009
GUAYAQUIL